

ANEXO I

Adenda a la Guía Docente de la asignatura INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

Titulación/Titulaciones: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:

Asignatura: INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO **Código (s):** 11511006

Coordinador/a de la asignatura: Catalina Ruiz-Rico Ruiz

Departamento/Centro: Derecho Público // Facultad de CC SS y Jurídicas

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS

(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Se ha seguido los contenidos y competencias de la asignatura “Instituciones de Derecho Público” tal como se indica en la Guía Docente del curso 2019/2020 sin que haya habido ningún cambio

2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

No se ha introducido ningún cambio en la metodología docente dado que se han realizado clases teóricas y prácticas tal como aparece en la Guía docente del curso 19/20 si bien como

en el apartado siguiente explicitaré se ha transformado la docencia en virtual sin asistencia a las aulas de informática, ni clases expositivas en gran grupo o grupos de prácticas.

3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

A partir del día 16/03 de 2020 fecha en que se Decreto el Estado de Alarma las actividades docentes se han desarrollado:

- De Forma ASINCRONICA mediante la plataforma de docencia ILIAS a través entrega de ejercicios, subida de material etc.

Las practicas se han realizado con normalidad pero en la modalidad on line, mediante la entrega de ejercicios a través de correo electrónico y respuestas en la plataforma ILIAS

4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Evaluación continua:

- Asistencia a clases virtuales y participación a través de plataforma ILIAS y Google meet 40%
- Entrega de ejercicios y casos prácticos 50%
- Entrega de trabajos 10%

5. TEMPORALIZACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Se han impartido las clases de forma continuada y de acuerdo con el cronograma inicial de la Guía docente 2019/2020



6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

No hay ningún cambio respecto a la guía originaria 2019/2020

V.º B.º coordinador/a

Fecha 21/04/2020